



SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
DEL ESTADO DE YUCATÁN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
INVITACIÓN, CONSIDERANDO POR LO MENOS TRES PROPUESTAS
NO. GEY-SSP-AR-ESTATAL-013/2020

ACTA DE COMUNICACIÓN DE FALLO

ACTA DEL EVENTO DE LA COMUNICACIÓN DEL FALLO AL OFICIO DE INVITACIÓN Y LAS CONDICIONES PARA REGULAR EL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN, CONSIDERANDO POR LO MENOS TRES PROPUESTAS NÚMERO GEY-SSP-AR-ESTATAL-013/2020, QUE EFECTÚA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE YUCATÁN, A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE UN LOTE DE "MOBILIARIO PARA ÁREAS DE ESTA CORPORACIÓN", CON RECURSOS PROVENIENTES DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020 CORRESPONDIENTE AL DECRETO 159/2019 PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN EL DÍA 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL DOS, FRACCIÓN II. INCISO D DE LAS CONDICIONES PARA REGULAR EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DE INVITACIÓN, CONSIDERANDO POR LO MENOS TRES PROPUESTAS, DEL OFICIO DE INVITACIÓN.

EN LA CIUDAD DE MÉRIDA, CAPITAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, MÉXICO, SIENDO LAS DOCE HORAS DEL TRECE DE MAYO DE DOS MIL VEINTE, SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, UBICADA EN KILÓMETRO 45 ANILLO PERIFÉRICO, TABLAJE CATASTRAL 12648, CARRETERA POLÍGONO-CAUCEL, SUSULÁ-XOCLÁN "S, CÓDIGO POSTAL 97217, MÉRIDA, YUCATÁN, MÉXICO, LAS SIGUIENTES PERSONAS: LICENCIADO LUIS ALBERTO PINZÓN SARABIA DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, LICENCIADO RICARDO ANTONIO RAMÍREZ ARGÁEZ EN REPRESENTACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ACTIVO FIJO Y ALMACÉN, QUIEN FUNGE COMO ÁREA REQUERENTE, CONTADOR PÚBLICO ALICIA ANAÍS PUERTO PADILLA JEFE DE DEPARTAMENTO DE COMPRAS, LICENCIADA GUADALUPE DEL ROSARIO GONZÁLEZ CHAN EN REPRESENTACIÓN DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA, CIUDADANO JOSÉ HUMBERTO DURAN CITUK JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL PRESUPUESTAL, CIUDADANA BEATRIZ EUGENIA GUZMÁN GONZÁLEZ JEFE DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO Y EL LICENCIADO JESÚS IVÁN FLORES CUYTUN COORDINADOR DEL DEPARTAMENTO DE COMPRAS; TODOS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS, CUYOS NOMBRES Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA.

CON EL FIN DE LLEVAR A CABO EL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO MOTIVO DEL OFICIO DE INVITACIÓN Y LAS CONDICIONES PARA REGULAR EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DE INVITACIÓN, CONSIDERANDO POR LO MENOS TRES PROPUESTAS NO. GEY-SSP-AR-ESTATAL-013/2020, REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE UN LOTE DE "MOBILIARIO PARA ÁREAS DE ESTA CORPORACIÓN", FUERON DEBIDAMENTE INFORMADAS DE LA CELEBRACIÓN DE ESTE ACTO E INVITADAS AL MISMO, LAS DEPENDENCIAS QUE A CONTINUACIÓN SE MENCIONAN:

DEPENDENCIA	NOMBRE DEL REPRESENTANTE
CONTRALOR INTERNO ASIGNADO A LA S.S.P. DE LA CONTRALORÍA GENERAL	C.P. CARLOS ARMANDO JIMÉNEZ PANTOJA
SECRETARÍA CONTRALORÍA GENERAL	NO ASISTIÓ
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	NO ASISTIÓ

EL LICENCIADO LUIS ALBERTO PINZÓN SARABIA, DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, INFORMA QUE SE REALIZÓ EL ANÁLISIS Y LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS DANDO COMO RESULTADO EL DICTAMEN CORRESPONDIENTE EL CUAL SIRVIÓ DE BASE PARA DETERMINAR EL PRESENTE FALLO, POR LO QUE MANIFIESTA QUE UNA VEZ CONCLUIDA LA REVISIÓN Y ANÁLISIS DETALLADO DEL CONTENIDO DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS PRESENTADAS POR LOS POSTORES, SE DETERMINÓ EL RESULTADO SIGUIENTE DE LAS PARTIDAS INDICADAS EN EL NUMERAL DOS, FRACCIÓN XII DENOMINADO "DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES A ADQUIRIR" DE LAS DE LAS CONDICIONES PARA REGULAR EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DE INVITACIÓN, CONSIDERANDO POR LO MENOS TRES PROPUESTAS, DEL OFICIO DE INVITACIÓN, PARA LA ADQUISICIÓN DE UN LOTE DE "MOBILIARIO PARA ÁREAS DE ESTA CORPORACIÓN".

ACTO SEGUIDO, SE INDICÓ EL RESULTADO DE LA REVISIÓN EN FORMA CUALITATIVA, DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS DANDO COMO RESULTADO LO SIGUIENTE:

> HERMANOS PENICHE, S.A. DE C.V.

EL "POSTOR" PARTICIPÓ POR LA PARTIDA ÚNICA.

EL "POSTOR" CUMPLE CON LOS REQUISITOS LEGALES SOLICITADOS EN EL NUMERAL DOS, FRACCIÓN XI, "INSTRUCCIONES PARA LA ELABORACIÓN DE PROPOSICIONES" DE LAS DE LAS CONDICIONES PARA REGULAR EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DE INVITACIÓN, CONSIDERANDO POR LO MENOS TRES PROPUESTAS, DEL OFICIO DE INVITACIÓN.



EL "POSTOR" CUMPLE CON LOS REQUISITOS TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS SOLICITADOS EN EL NUMERAL II, FRACCIÓN XI, "INSTRUCCIONES PARA LA ELABORACIÓN DE PROPOSICIONES" DE LAS CONDICIONES PARA REGULAR EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DE INVITACIÓN, CONSIDERANDO POR LO MENOS TRES PROPUESTAS, DEL OFICIO DE INVITACIÓN.

EL "POSTOR" CUMPLE CON LOS REQUISITOS ECONÓMICOS SOLICITADOS EN EL NUMERAL DOS, FRACCIÓN XI, "INSTRUCCIONES PARA LA ELABORACIÓN DE PROPOSICIONES" DE LAS DE LAS CONDICIONES PARA REGULAR EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DE INVITACIÓN, CONSIDERANDO POR LO MENOS TRES PROPUESTAS, DEL OFICIO DE INVITACIÓN, EN CUANTO A LOS PRECIOS OFERTADOS RESULTÓ LO SIGUIENTE:

OFERTÓ TÉCNICAMENTE PRECIOS **ACEPTABLES** PARA TODA LA PARTIDA ÚNICA DE SU PROPUESTA, ACLARANDO QUE ALGUNAS SUBPARTIDAS SE OFERTARON CON LOS PRECIOS MAS ALTOS DE ENTRE LAS PROPUESTAS RECIBIDAS.

DE LA REVISIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA Y CALIDAD DE LOS BIENES DE LA PARTIDA ÚNICA, SE DICTAMINÓ LO SIGUIENTE:

LAS SUBPARTIDAS 1.2, 1.3 Y 1.5 DE LA PARTIDA ÚNICA CUMPLEN CON LAS CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE. Y LAS SUBPARTIDAS 1.1, 1.4 Y 1.5 NO CUMPLIERON CON LA TOTALIDAD DE LAS CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS:

SUBPARTIDA 1.1:

- CUBIERTA DE MADERA AGLOMERADA DE 2.8 CM DE ESPESOR
- ESCRITORIO GRAPA FABRICADO COMPLETAMENTE EN MELANINA
- INCLUYE 1 CAJÓN LAPICERO MAS 1 GAVETA DE ARCHIVO COLGANTE

SUBPARTIDA 1.4:

- CAJÓN TAMAÑO CARTA

SUBPARTIDA 1.5:

- MEDIDAS DE CUBIERTA LARGO 152.4 CM X ANCHO 76.2 CM.

POR LO ANTES MENCIONADO, SE DESECHA LA PARTIDA ÚNICA EN LA SUBPARTIDA 1.2, 1.3 Y 1.5 DEL POSTOR "HERMANOS PENICHE, S.A. DE C.V." EN APEGO AL NUMERAL DOS FRACCIÓN IV DENOMINADO "CRITERIOS PARA LA ADJUDICACIÓN Y EMISIÓN DEL FALLO", INCISO "2", TERCER PÁRRAFO; Y LAS SUBPARTIDAS 1.1, 1.4 Y 1.5 SIENDO QUE NO CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS DE LOS BIENES REQUERIDOS POR LA "CONVOCANTE". ESTABLECIDOS EN EL NUMERAL DOS, FRACCIÓN XII DENOMINADO "DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES A ADQUIRIR" ASÍ COMO A LA FRACCIÓN III, NUMERAL DOS; DENOMINADO "MOTIVOS DE DESCALIFICACIÓN POR CAUSAS IMPUTABLES AL "POSTOR", FRACCIÓN N.

➤ OFIMUEBLEMEX, S.A. DE C.V.

EL "POSTOR" PARTICIPA POR LA PARTIDA ÚNICA.

EL "POSTOR" NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS LEGALES SOLICITADOS EN EL NUMERAL DOS, FRACCIÓN XI, "INSTRUCCIONES PARA LA ELABORACIÓN DE PROPOSICIONES" DE LAS DE LAS CONDICIONES PARA REGULAR EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DE INVITACIÓN, CONSIDERANDO POR LO MENOS TRES PROPUESTAS, DEL OFICIO DE INVITACIÓN, SIENDO QUE NO PRESENTA ORIGINAL DEL ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL Y ORIGINAL DEL ESTADO DE CAMBIOS EN EL CAPITAL CONTABLE, ORIGINAL DL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO.

.EL "POSTOR" CUMPLE CON LOS REQUISITOS TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS SOLICITADOS EN EL NUMERAL DOS, FRACCIÓN XI, "INSTRUCCIONES PARA LA ELABORACIÓN DE PROPOSICIONES" DE LAS DE LAS CONDICIONES PARA REGULAR EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DE INVITACIÓN, CONSIDERANDO POR LO MENOS TRES PROPUESTAS, DEL OFICIO DE INVITACIÓN.

EL "POSTOR" CUMPLE CON LOS REQUISITOS ECONÓMICOS SOLICITADOS EN EL NUMERAL DOS, FRACCIÓN XI, "INSTRUCCIONES PARA LA ELABORACIÓN DE PROPOSICIONES" DE LAS DE LAS CONDICIONES PARA REGULAR EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DE INVITACIÓN, CONSIDERANDO POR LO MENOS TRES PROPUESTAS, DEL OFICIO DE INVITACIÓN, EN CUANTO A LOS PRECIOS OFERTADOS RESULTÓ LO SIGUIENTE:

OFERTÓ TÉCNICAMENTE PRECIOS **ACEPTABLES** PARA TODA LA PARTIDA ÚNICA, ACLARANDO QUE ALGUNAS SUBPARTIDAS SE OFERTARON CON LOS PRECIOS ALTOS DE ENTRE LAS PROPUESTAS RECIBIDAS.

DE LA REVISIÓN TÉCNICA Y LA CALIDAD DE LOS BIENES DE LA PARTIDA ÚNICA, SE DICTAMINÓ LO SIGUIENTE:

LAS SUBPARTIDAS 1.2, Y 1.6 DE LA PARTIDA ÚNICA CUMPLEN CON LAS CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE, LA SUBPARTIDA 1, 1.3, 1.4 Y 1.5 NO CUMPLIERON CON LA TOTALIDAD DE LAS CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS:

SUBPARTIDA 1.1:

- CUBIERTA DE MADERA AGLOMERADA
- PEDESTAL DE LAMINA Y GAVETA PAPELERA



- TERMINADA EN PINTURA, COLOR ARENA.

SUBPARTIDA 1.3:

- RESPALDO EN MESH

SUBPARTIDA 1.4:

- SOPORTA UN PESO DE 25 KG CADA GAVETA
- ANCHO: 46 CM, ALTURA: 74 CM, PROFUNDIDAD: 70 CM.

SUBPARTIDA 1.5:

- MEDIDAS DE CUBIERTA LARGO 152.4 CM X ANCHO 76.2 CM.

POR LO ANTES MENCIONADO, SE DESECHA LA PARTIDA ÚNICA EN LA SUBPARTIDA 1.2 Y 1.6 DEL POSTOR "OFFIMUENBLEX, S.A. DE C.V." EN APEGO AL NUMERAL DOS FRACCIÓN IV DENOMINADO "CRITERIOS PARA LA ADJUDICACIÓN Y EMISIÓN DEL FALLO", INCISO "2", TERCER PÁRRAFO; Y LAS SUBPARTIDAS 1.1, 1.3, 1.4 Y 1.5 SIENDO QUE NO CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS DE LOS BIENES REQUERIDOS POR LA "CONVOCANTE". ESTABLECIDOS EN EL NUMERAL DOS, FRACCIÓN XII DENOMINADO "DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES A ADQUIRIR" ASÍ COMO A LA FRACCIÓN III, NUMERAL DOS; DENOMINADO "MOTIVOS DE DESCALIFICACIÓN POR CAUSAS IMPUTABLES AL "POSTOR", FRACCIÓN N.

➤ DELGADO Y COMPAÑÍA, S.A. DEC.V.

EL "POSTOR" PARTICIPA POR LA PARTIDA ÚNICA.

EL "POSTOR" CUMPLE CON LOS REQUISITOS LEGALES SOLICITADOS EN EL NUMERAL DOS, FRACCIÓN XI, "INSTRUCCIONES PARA LA ELABORACIÓN DE PROPOSICIONES" DE LAS DE LAS CONDICIONES PARA REGULAR EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DE INVITACIÓN, CONSIDERANDO POR LO MENOS TRES PROPUESTAS, DEL OFICIO DE INVITACIÓN.

EL "POSTOR" CUMPLE CON LOS REQUISITOS TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS SOLICITADOS EN EL NUMERAL DOS, FRACCIÓN XI, "INSTRUCCIONES PARA LA ELABORACIÓN DE PROPOSICIONES" DE LAS DE LAS CONDICIONES PARA REGULAR EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DE INVITACIÓN, CONSIDERANDO POR LO MENOS TRES PROPUESTAS, DEL OFICIO DE INVITACIÓN.

EL "POSTOR" CUMPLE CON LOS REQUISITOS ECONÓMICOS SOLICITADOS EN EL NUMERAL DOS, FRACCIÓN XI, "INSTRUCCIONES PARA LA ELABORACIÓN DE PROPOSICIONES" DE LAS DE LAS CONDICIONES PARA REGULAR EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DE INVITACIÓN, CONSIDERANDO POR LO MENOS TRES PROPUESTAS, DEL OFICIO DE INVITACIÓN, EN CUANTO A LOS PRECIOS OFERTADOS RESULTÓ LO SIGUIENTE:

OFERTÓ TÉCNICAMENTE PRECIOS **CONVENIENTES** PARA TODA LA PARTIDA ÚNICA DE SU PROPUESTA.

DE LA REVISIÓN TÉCNICA Y LA CALIDAD DE LOS BIENES DE LA PARTIDA ÚNICA, SE DICTAMINÓ LO SIGUIENTE:

LA PARTIDA ÚNICA CUMPLE CON LAS CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE.

POR LO ANTES MENCIONADO, SE DECLARA SATISFACTORIA LA PARTIDA ÚNICA DEL POSTOR "DELGADO Y COMPAÑÍA, S.A. DE C.V." EN APEGO AL NUMERAL DOS FRACCIÓN IV DENOMINADO "CRITERIOS PARA LA ADJUDICACIÓN Y EMISIÓN DEL FALLO", INCISO "2", TERCER PÁRRAFO.

DE ACUERDO AL ANÁLISIS ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 16 DE LOS LINEAMIENTOS DEL ACUERDO SAF 9/2019 Y EL ARTÍCULO 24 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES, SE EMITE EL SIGUIENTE FALLO Y SE ADJUDICAN LA PARTIDA ÚNICA CORRESPONDIENTES A LA INVITACIÓN, CONSIDERANDO POR LO MENOS TRES PROPUESTAS DE LA SIGUIENTE MANERA:

A CONTINUACIÓN SE ADJUDICAN LOS BIENES OBJETO DE LA PRESENTE INVITACIÓN, CONSIDERANDO POR LO MENOS TRES PROPUESTAS DE LA SIGUIENTE MANERA:

PARTIDA	EMPRESA POSTOR
PARTIDA ÚNICA	DELGADO Y COMPAÑÍA, S.A. DE C.V.

A CONTINUACIÓN SE ENUNCIA LA PROPUESTA ECONÓMICA DE LA PARTIDA ADJUDICADA:

POR LO QUE RESPECTA A LA PARTIDA ÚNICA SE ADJUDICA LOS BIENES OBJETO DE LA PRESENTE INVITACIÓN, CONSIDERANDO POR LO MENOS TRES PROPUESTAS AL PROVEEDOR SIGUIENTE:

➤ DELGADO Y COMPAÑÍA, S.A. DE R.L. DE C.V.

PARTIDA ÚNICA: UN LOTE DE MOBILIARIO QUE CONSTA DE:



SUBPARTIDA 1.1

- 70 PIEZAS DE ESCRITORIO BÁSICO DE 1.20M ANCHO, MODELO W103S, MARCA LÍNEA ITALIA.

POSTOR	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL	IVA APLICABLE	IMPORTE TOTAL
DELGADO Y COMPAÑÍA, S.A. DE C.V	70	\$ 3,822.13	\$ 267,549.10	\$ 42,807.86	\$ 310,356.96

- 288 PIEZAS DE SILLA OPERATIVA TIPO SECRETARIAL COLOR NEGRO, MODELO HFS-M4 (R4), MARCA LOTEN.

POSTOR	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL	IVA APLICABLE	IMPORTE TOTAL
DELGADO Y COMPAÑÍA, S.A. DE C.V	288	\$ 1,719.22	\$ 495,135.36	\$ 79,221.66	\$ 574,357.02

- 15 PIEZAS DE SILLA OPERATIVA TIPO CAJERO COLOR NEGRO, MODELO HFSE-550 CAJERO, MARCA LOTEN.

POSTOR	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL	IVA APLICABLE	IMPORTE TOTAL
DELGADO Y COMPAÑÍA, S.A. DE C.V	15	\$ 2,696.77	\$ 40,451.55	\$ 6,472.25	\$ 46,923.80

- 77 PIEZA DE ARCHIVERO METÁLICO DE 2 CAJONES METÁLICO, MODELO TA-1002, MARCA LOTEN.

POSTOR	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL	IVA APLICABLE	IMPORTE TOTAL
DELGADO Y COMPAÑÍA, S.A. DE C.V	77	\$ 4,074.37	\$ 313,726.49	\$ 50,196.24	\$ 363,922.73

- 78 PIEZAS DE MESA RECTANGULAR DE PLÁSTICO TIPO PLEGABLE DE 182CM TIPO PORTAFOLIO COLOR BLANCO, MODELO MESA PLEGABLE 1.80, MARCA LOTEN.

POSTOR	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL	IVA APLICABLE	IMPORTE TOTAL
DELGADO Y COMPAÑÍA, S.A. DE C.V	78	\$ 2,912.26	\$ 227,156.28	\$ 36,345.00	\$ 263,501.28

- 15 PIEZAS DE DESPACHADOR DE AGUA COLOR BLANCO, MODELO NWD-11CSWTL, MARCA NISATO.

POSTOR	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL	IVA APLICABLE	IMPORTE TOTAL
DELGADO Y COMPAÑÍA, S.A. DE C.V	15	\$ 5,249.86	\$ 78,747.90	\$ 12,599.66	\$ 91,347.56

A CONTINUACIÓN SE ENUNCIA PRECIO UNITARIO, EL SUBTOTAL, IVA APLICABLE Y EL IMPORTE TOTAL DE LA PARTIDA ÚNICA DEL POSTOR ADJUDICADO:

POSTOR	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL	IVA APLICABLE	IMPORTE TOTAL
DELGADO Y COMPAÑÍA, S.A. DE C.V	1	\$ 1,422,766.68	\$ 1,422,766.68	\$ 227,642.67	\$ 1,650,409.35

EL PRECIO UNITARIO ES DE UN MILLÓN CUATROCIENTOS VEINTIDÓS MIL SETECIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 68/100 M.N., EL SUBTOTAL ANTES DE IVA ES DE DOSCIENTOS UN MILLÓN CUATROCIENTOS VEINTIDÓS MIL SETECIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 68/100 M.N., UN DIECISÉIS POR CIENTO DE IVA DE DOSCIENTOS VEINTISIETE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 67/100 M.N. Y UN GRAN TOTAL DE UN MILLÓN SEISCIENTOS CINCUENTA MIL CUATROCIENTOS NUEVE PESOS 35/100 M.N.

EL IMPORTE DEL CHEQUE DE GARANTÍA PRESENTADO ES DE \$166,000.00 (SON CIENTO SESENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.).

A CONTINUACIÓN SE MENCIONA EL SUBTOTAL, EL 16% DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO Y EL IMPORTE TOTAL DE LA PROPUESTA ECONÓMICA ADJUDICADA AL POSTOR:

POSTOR	SUBTOTAL	IVA APLICABLE	IMPORTE TOTAL
DELGADO Y COMPAÑÍA, S.A. DE C.V	\$ 1,422,766.68	\$ 227,642.67	\$ 1,650,409.35

EL SUBTOTAL ANTES DE IVA ES DE UN MILLÓN CUATROCIENTOS VEINTIDÓS MIL SETECIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 68/100 M.N., UN DIECISÉIS POR CIENTO DE IVA DE DOSCIENTOS VEINTISIETE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 67/100 M.N. Y UN GRAN TOTAL DE UN MILLÓN SEISCIENTOS CINCUENTA MIL CUATROCIENTOS NUEVE PESOS 35/100 M.N. CON UN PLAZO DE ENTREGA DE 30 DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA FIRMA DEL CONTRATO, CUMPLE CON LOS REQUISITOS TÉCNICOS, LEGALES Y ECONÓMICOS SOLICITADOS, ASEGURANDO AL ESTADO LAS MEJORES CONDICIONES EN CUANTO A PRECIO,



CALIDAD, FINANCIAMIENTO, OPORTUNIDAD Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES A QUE SE REFIERE LA CITADA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES.

A CONTINUACIÓN SE EXPONEN LAS RAZONES QUE MOTIVAN LA ADJUDICACIÓN:

- LA PROPOSICIÓN RECIBIDA INCLUYE LA INFORMACIÓN, DOCUMENTOS Y REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS CONDICIONES PARA REGULAR EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DE INVITACIÓN, CONSIDERANDO POR LO MENOS TRES PROPUESTAS, DEL OFICIO DE INVITACIÓN.
- EN EL ASPECTO TÉCNICO, LOS BIENES PROPUESTOS CUMPLEN CON LAS CARACTERÍSTICAS REQUERIDAS Y SOLICITADAS POR LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE YUCATÁN.
- EN EL ASPECTO ECONÓMICO, LOS PRECIOS UNITARIOS PROPUESTOS RESULTAN SER CONVENIENTES, SOLVENTES Y CUMPLEN CON LOS REQUISITOS LEGALES, TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS Y ECONÓMICOS ESTABLECIDOS EN LAS CONDICIONES PARA REGULAR EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DE INVITACIÓN, CONSIDERANDO POR LO MENOS TRES PROPUESTAS, DEL OFICIO DE INVITACIÓN, Y POR LO TANTO, GARANTIZAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS.
- CUENTA CON LA CAPACIDAD DE RESPUESTA INMEDIATA Y LOS RECURSOS TÉCNICOS Y FINANCIEROS NECESARIOS PARA EL CUMPLIMIENTO SATISFACTORIO DEL CONTRATO DE ADJUDICACIÓN.
- POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS CONDICIONES PARA REGULAR EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DE INVITACIÓN, CONSIDERANDO POR LO MENOS TRES PROPUESTAS, DEL OFICIO DE INVITACIÓN Y DE LOS DESPRENDIDOS DEL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES.

EN OBSERVANCIA A LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 18 Y 19 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES, EL LICENCIADO **LUIS ALBERTO PINZÓN SARABIA** DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA EMITE EL PRESENTE FALLO DE LA INVITACIÓN, CONSIDERANDO POR LO MENOS TRES PROPUESTAS NÚMERO **GEY-SSP-AR-ESTATAL-013/2020** ESTANDO FACULTADO EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 22 FRACCIÓN XI DEL CÓDIGO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE YUCATÁN, Y LOS ARTÍCULOS 11 APARTADO B FRACCIÓN III Y 249 FRACCIONES IV, Y XIX DEL REGLAMENTO DEL CÓDIGO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE YUCATÁN VIGENTE.

ACTO SEGUIDO, SE INDICA AL POSTOR GANADOR QUE LA FIRMA DEL CONTRATO EN PRECIOS FIJOS SE LLEVARÁ ACABO EL MISMO DÍA DE LA COMUNICACIÓN DEL FALLO, A LAS **17:00 HORAS**, EN EL DEPARTAMENTO DE COMPRAS UBICADO EN EL SEGUNDO PISO DEL **"DOMICILIO"** DE LA CONVOCANTE; ASÍ MISMO SE LE EXHORTA A DAR DEBIDO CUMPLIMIENTO AL NUMERAL DOS FRACCIÓN II INCISO **"E"** DE LAS CONDICIONES PARA REGULAR EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DE INVITACIÓN, CONSIDERANDO POR LO MENOS TRES PROPUESTAS, DEL OFICIO DE INVITACIÓN, RELATIVA A LA FIRMA DEL CONTRATO, A EFECTO DE FORMALIZAR EL CONTRATO EN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES QUE PARA TAL EFECTO SE ESTABLECIERON EN LAS REFERIDAS BASES.

DE IGUAL FORMA SE INDICA A LOS POSTORES PRESENTES QUE LOS CHEQUES DE GARANTÍA DE SERIEDAD DE LAS PROPUESTAS POR PARTIDA DE LOS POSTORES QUE NO RESULTARON ADJUDICADAS, SERÁN DEVUELTOS EN UN PLAZO DE QUINCE DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA EMISIÓN DEL FALLO COMO INDICA EL NUMERAL DOS FRACCIÓN X DE LAS CONDICIONES PARA REGULAR EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DE INVITACIÓN, CONSIDERANDO POR LO MENOS TRES PROPUESTAS, QUE RIGIERON EL OFICIO DE INVITACIÓN, RELATIVA A LAS CONDICIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE PROPOSICIONES DEL "POSTOR"

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE REUNIÓN SIENDO LAS DOCE HORAS CON TREINTA Y CINCO MINUTOS DEL MISMO DÍA QUE LLEVA POR FECHA, LEVANTANDO LA PRESENTE ACTA QUE CONSTA DE **SEIS** FOJAS PARA LOS EFECTOS LEGALES CONDUCENTES Y PARA DEBIDA CONSTANCIA, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE DEL PRESENTE DOCUMENTO, LAS PERSONAS QUE EN ELLA ACTUARON, INDICANDO QUE LA FALTA DE FIRMA DE ALGUNO DE ELLOS NO INVALIDA EL CONTENIDO Y LOS EFECTOS DEL FALLO, ENTREGÁNDOSE COPIA ESCANEADA DE LA MISMA Y A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO QUE HAYAN PROPORCIONADO, A LOS POSTORES PARTICIPANTES Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, QUE ASÍ LO SOLICITEN.

POR LA CONVOCANTE

LIC. LUIS ALBERTO PINZÓN SARABIA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA



LIC. RICARDO ANTONIO RAMÍREZ ARGÁEZ
EN REPRESENTACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ACTIVO FIJO Y
ALMACÉN
ÁREA REQUIRENTE
DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA

C.P. ALICIA ANAÍS PUERTO PADILLA
JEFE DEL DEPTO. DE COMPRAS
DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA

LIC. GUADALUPE DEL ROSARIO GONZÁLEZ CHAN
EN REPRESENTACIÓN DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA
DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA

C. JOSÉ HUMBERTO DURAN CITUK
JEFE DEL DEPTO. DE CONTROL
PRESUPUESTAL
DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA

C. BEATRIZ EUGENIA GUZMÁN GONZÁLEZ
JEFE DEL DEPTO. ADMINISTRATIVO
DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA

LIC. JESÚS IVÁN FLORES CUYTUN
COORDINADOR DEL DEPTO. DE COMPRAS DE LA
DE SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA

POR LAS DEPENDENCIAS INVITADAS

DEPENDENCIA	REPRESENTANTE	FIRMA
CONTRALOR INTERNO ASIGNADO A LA S.S.P. DE LA CONTRALORÍA GENERAL	C.P. CARLOS ARMANDO JIMÉNEZ PANTOJA	
SECRETARÍA CONTRALORÍA GENERAL	NO ASISTIÓ	NO ASISTIÓ
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	NO ASISTIÓ	NO ASISTIÓ

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE COMUNICACIÓN DEL FALLO DEL OFICIO DE INVITACIÓN Y LAS CONDICIONES PARA REGULAR EL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN, CONSIDERANDO POR LO MENOS TRES PROPUESTAS NO. GEY-SSP-AR-ESTATAL-013/2020 PARA LA ADQUISICIÓN DE UN LOTE DE "MOBILIARIO PARA ÁREAS DE ESTA CORPORACIÓN" EL DÍA TRECE DE MAYO DE DOS MIL VEINTE.